



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0022101/2015

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 413 de fecha 21 de Septiembre de 2015, se designa a la Profesora María de Los Ángeles Jaimes Rondine como Profesora Asistente de dedicación Simple para la cátedra Procesos Técnicos I, de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el número de legajo de la Profesora María de Los Ángeles Jaimes Rondine;

LA VICE DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 413/15 sólo en lo que se refiere al número de Legajo de la Profesora María de los Ángeles JAIMES RONDINE, para que donde dice: "... Legajo N° 44411" diga: **"...Legajo N° 47411"**.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 OCT 2015

RESOLUCIÓN N° 1370
CR

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades